

Plan de mejora del Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo. Curso 2019/2020

Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 20 de abril de 2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Escrito desde Decanato solicitando la activación en PROA de la pestaña para que cada profesor introduzca su información en el apartado Investigación.
- Activación en PROA de la pestaña por el Vicerrectorado correspondiente.
- Introducción de la información por el profesorado.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

2. Se recomienda la difusión por redes sociales. Las últimas publicaciones de Facebook y Twitter se encuentran bastante desactualizadas, son de diferentes meses de 2018 por eso se recomienda que se potencien y se trabajen con regularidad.

Acción cerrada.

Como puede comprobarse las redes sociales están actualizadas:

Twitter: <https://twitter.com/economicasUMA>

Instagram: <https://www.instagram.com/economicasUMA/>

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

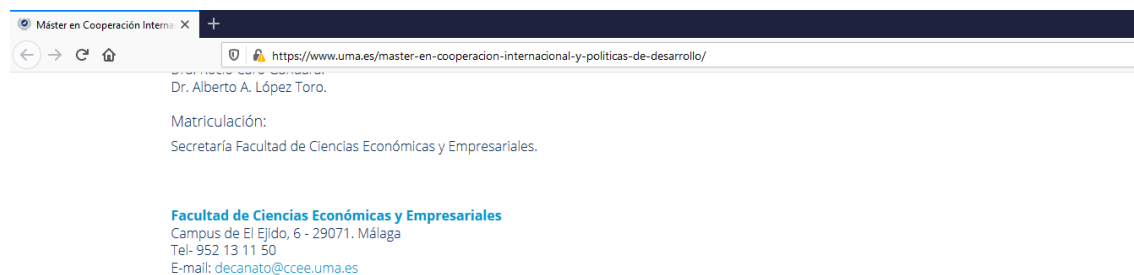
([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

3. Se recomienda actualizar en la página principal del máster todos los indicadores.

Acción cerrada.

Se han incorporado en la web del Máster los resultados de los indicadores actualizados:

<https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-de-desarrollo/>



Dr. Alberto A. López Toro.

Matriculación:
Secretaría Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Campus de El Ejido, 6 - 29071. Málaga
Tel- 952 13 11 50
E-mail: decanato@ccee.uma.es

RESULTADOS DEL TÍTULO

Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Número de plazas ofertadas	30	30	25	25
Matrícula de nuevo ingreso	24	17	26	25
Demanda de la titulación (solicitudes en primera opción/oferta)	100,00 %	96,67 %	128,00 %	180,00 %
Ocupación de la titulación (matriculados/plazas ofertadas)	80,00 %	56,67 %	104,00 %	100,00 %
Número de alumnos graduados	14	16	7	9
Tasa de rendimiento (créditos superados/matriculados)	85,82 %	78,54 %	80,48 %	74,89 %
Tasa de éxito (créditos superados/presentados)	98,60 %	98,16 %	97,81 %	102,92 %
Tasa de abandono (cohorte de nuevo ingreso)	4,55 %	16,67 %	19,05 %	
Tasa de graduación (cohorte de nuevo ingreso)	77,27 %	68,42 %	33,33 %	
Tasa de eficiencia (créditos necesarios/créditos matriculados)	95,20 %	94,41 %	92,04 %	90,30 %
Tasa de afiliación a la Seguridad Social a los 4 años de terminar		62,50 %	76,92 %	
Satisfacción general de los alumnos con el título (1-5)	3,43	2,60	3,55	3,23
Satisfacción general de los egresados con el título (1-5)	3,25	2,85		
Satisfacción general de los alumnos con la actuación docente (1-5)	4,50	4,30	4,30	4,18

Ampliar información en: <http://www.uma.es/qg/>

Definición de Indicadores

Información del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Por lo que consideramos que la recomendación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

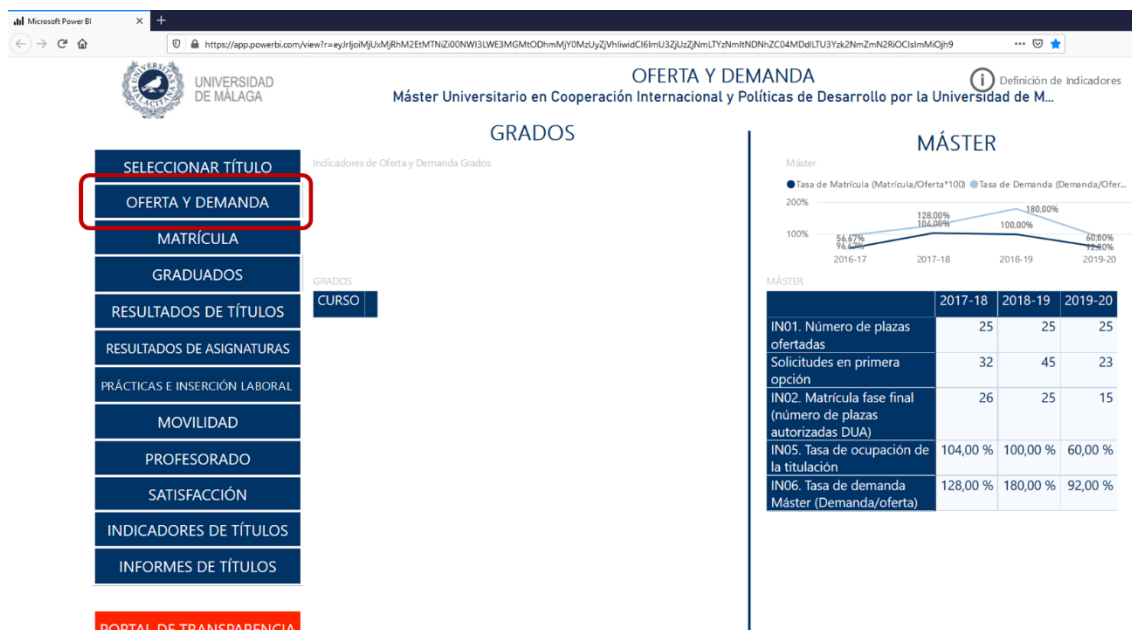
([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

Modificaciones:

4. Se debe actualizar el contenido de la oferta y demanda.

Acción cerrada.

La pestaña oferta y demanda está actualizada ([enlace](#)).



Por lo que consideramos que la modificación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

- Se debe incluir en la web del máster los convenios específicos, actualmente la pestaña "relación de entidades con convenio" dirige a los convenio que tienen la universidad en general y no a las propias del máster.

Acción cerrada.

Se ha actualizado el enlace en la web del Máster con los convenios propios del Máster:

<https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-de-desarrollo/info/123861/convenios-para-la-realizacion-de-las-practicas/>

Por lo que consideramos que la modificación se debe dar por atendida y no considerarla en el informe definitivo.

Recibido el informe final para la renovación de la acreditación con fecha 30 de julio de 2020, esta recomendación ha sido suprimida y aceptada la respuesta dada al informe provisional.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación de especial seguimiento:

6. Se debe cumplir con la memoria verificada en relación con la enseñanza semipresencial del máster.

Acción en proceso.

Según se recoge en el documento elaborado por la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), sobre [Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial](#): “La enseñanza de tipo “semipresencial” es aquella en la que la planificación de las actividades formativas previstas en el Plan de Estudios combina la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título con el desarrollo de actividades formativas no presenciales y asincrónicas, de carácter interactivo, abierto y flexible; centradas en el alumnado, que incorporan las TIC como un soporte esencial para su desarrollo”.

En la Memoria de Verificación del Máster se indica que se trata de un título semipresencial. Por ello, la mayoría de las asignaturas combinan las clases presenciales con la docencia no presencial. Las clases no presenciales en su conjunto suponen un 11,67 % del total de créditos del Máster.

En algunas de ellas, como en las asignaturas de Derecho Internacional y de la Cooperación, y Sociología del Desarrollo, alcanzan un 46,67% de docencia no presencial. De igual forma, en la guía docente que se entrega a los estudiantes al inicio del curso se indican las clases presenciales y las no presenciales en cada una de las asignaturas.

Entendemos que el Máster cumple con la Memoria de Verificación donde se indica que se trata de un título semipresencial, pues combina la docencia presencial y la no presencial, no obstante, se analizará la estructura en el curso académico 2020/2021.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

PROFESORADO

Recomendaciones:

7. Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente del programa Docencia

Acción en proceso.

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA:

https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA_UMA2012.pdf

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA. Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

8. Se recomienda realizar una actuación de mejora que incremente el grado de satisfacción con la coordinación del programa formativo tanto de manera transversal como horizontal.

Acción en proceso.

Las actuaciones realizadas y a realizar durante el curso académico son:

- Acto de bienvenida a los estudiantes, donde se presentó el Máster y se hizo entrega de la guía docente del curso académico 2019/20 al alumnado. Se explica la dinámica del curso y se señalan los hitos principales, haciendo especial referencia al trabajo semestral y a su eje temático este año, la globalización. El trabajo semestral se hace en coordinación con los profesores coordinadores de las distintas asignaturas en cada uno de los semestres. Fecha de realización: 28/10/2019.
- Envío de un email informativo a los profesores coordinadores sobre el trabajo semestral, manteniéndose reuniones presenciales o telefónicas siempre que ha sido necesario para coordinar ese trabajo semestral.
- Seminario titulado: “La Globalización”, impartido por Francisco Calderón con el objetivo de introducir al tema objeto de los trabajos semestrales, el 06 de noviembre de 2019.
- Reunión de orientación con los estudiantes sobre los trabajos semestrales del segundo semestre. 19 de febrero de 2020.
- Durante el segundo semestre se han mantenido tutorías colectivas e individuales para atender duda sobre los TFM y asesorarles en la elección del tema, tutor y propuesta del TFM.
- Reunión sobre Prácticas Externas con los estudiantes para hablar de las plazas de prácticas ofertadas a través del Campus Virtual, fechas y formas de solicitud, métodos de selección, etc. Aclaración de diversas dudas sobre las mismas. A la reunión asisten representantes de las instituciones y asociaciones que ofertan plazas. Fecha 07 de noviembre de 2019.
- Durante el segundo semestre se siguen atendiendo dudas personalizadas sobre las prácticas, y se mantienen charlas con algunas instituciones/empresas/ONG. Además, algunas entidades colaboradoras han realizado charlas o cursillos de

formación con los alumnos seleccionados con antelación a la realización de las prácticas en sus respectivas entidades.

- Realización de una visita a las instalaciones de la oficina de CIFAL en Málaga, con participación de los estudiantes en una mesa redonda informativa. La red global CIFAL, perteneciente a UNITAR (United Nation Institute for Training and Reseach) y se compone de 17 centros internacionales de formación para autoridades y líderes, uno de ellos se encuentra en Málaga. Fecha: 20 de febrero de 2020.
- Cursos virtuales para alumnos de TFG y TFM organizados por la biblioteca, para desarrollar competencias de búsqueda y gestión de información especializada para la ayuda en la elaboración de los trabajos semestrales y TFM. Fecha: 04 de marzo de 2020.
- Taller de sensibilización “Víctimas de Trata de Seres Humanos”, organizado por ACCEM y el máster en el marco del proyecto “Víctimas de Trata, Sensibilización y Detección II”. Debido a la situación sanitaria del COVID-19 los organizadores ofrecen el curso on line.
- Seminario: “Introducción al proceso de investigación social y su aplicación a la Cooperación Internacional y las Políticas de Desarrollo, coordinado por Dra. Marta Ortega Gaspar, coordinadora de la asignatura Sociología del desarrollo, y Dra. Ana María López Narbona del área de Sociología, 40 horas lectivas de duración, del 27 de marzo al 2 de abril de 2020. Aplazado por el Covid-19.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

9. Se recomienda analizar la insatisfacción general de los estudiantes en el último curso académico.

Acción en proceso.

Además de las acciones relatadas en la recomendación anterior, se realizará en junio de 2020 una videoconferencia con todos los alumnos para realizar una dinámica con el objeto de sacar a relucir las causas de insatisfacción de los alumnos durante el curso y plantear propuestas de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

10. Se recomienda incluir entre los elementos de análisis los resultados de las evaluaciones de los egresados

Acción en proceso.

Con el objetivo de aumentar la participación en el cuestionario de egresados del SGC, desde diciembre de 2019, se ha cambiado el procedimiento.

Ahora en las Secretarías de los Centros se dispone de los medios necesarios para informar al estudiante que solicita el título de la importancia que tiene su colaboración aportando su opinión sobre el título que acaba de terminar a través de un cuestionario. El cuestionario tiene muy pocas preguntas para asegurarnos que se hace rápidamente.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

11. Se recomienda analizar las causas por las que no se alcanzan los resultados previstos en la memoria de verificación y contrastarlos con los de los títulos similares

Acción en proceso.

Durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado [nuevos objetivos](#) más acordes con la actual situación. En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

12. Se recomienda contar con la valoración de los egresados

No aceptada por estar duplicada.

Consideramos que la recomendación **Se recomienda incluir entre los elementos de análisis los resultados de las evaluaciones de los egresados**, y ésta son iguales y debería eliminarse una de ellas en el informe final.

En consecuencia, se ha creado una única acción de mejora.

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))